

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 3 de octubre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 627/2014.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 627/2014. Negociado: B2.

Sobre: Despido.

NIG: 2906744S20140009145.

De: Doña María Francisca Millán Delgado.

Contra: Limpiezas Aguasur, S.L.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 627/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de María Francisca Millán Delgado se ha acordado citar a Limpiezas Aguasur, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 17.12.14, 10,40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Limpiezas Aguasur, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA.

En Málaga, a tres de octubre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.